SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-63

OBJETO: *"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a prestar sus servicios de operador logístico para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y MEDIOS ALTERNATIVOS de la Secretaria de Tránsito, en el cumplimiento de funciones y misión institucional, bajo la modalidad de monto agotable y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-FERMOV/ MC-STTM-GENERO/ MC-STTM-SENSBICI / MC-STTM-PUBFERMOV/ MC-STTM-PUBCIC))"*

Acta No. ACT-2024-102

En la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía Municipal de Pasto, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron:

Participes de la Evaluación:

Grupo evaluador:
- LUIS JAIME GUERRERO RUALES-Subsecretario de Movilidad
- Juan Pablo Riascos Leyton- Ing. Contratista Subsecretaría de Movilidad
- Andrés Pabón-Abogada STTM
- María Camila Santacruz Gómez-Abogada STTM

Invitados:
- NEIRY LINEY OBANDO CH-Abogada Coord. Contratación STTM

A continuación, se da a conocer el orden del día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información referente a la Invitación Pública **IP–2024-63.**
1.1. Información sobre propuestas presentadas.
1.2. Apertura de los Sobres, verificación de propuestas económicas y determinación del orden de elegibilidad.
1.3. Verificación de requisitos habilitantes de los proponentes según el orden de elegibilidad.
1.4 Determinación De Precios Artificialmente Bajos
1.5 Recomendación de los Partícipes de la Evaluación.
2. Cierre y fin de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INFORMACIÓN REFERENTE A LA INVITACIÓN PÚBLICA IP–2024-63

OBJETO"*El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a prestar sus servicios de operador logístico para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y MEDIOS ALTERNATIVOS de la Secretaria de Tránsito, en el cumplimiento de funciones y misión institucional, bajo la modalidad de monto agotable y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-FERMOV/ MC-STTM-GENERO/ MC-STTM-SENSBICI / MC-STTM-PUBFERMOV/ MC-STTM-PUBCIC)."*

1.1. INFORMACIÓN SOBRE PROPUESTAS PRESENTADAS: Se informa que dentro del término establecido en el cronograma de la invitación Pública **IP–2024-63,** se recibieron a través de la plataforma SECOP II ocho (8) propuestas.

1.2. APERTURA DE SOBRES, VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD: A continuación, se procede a realizar la apertura del sobre conforme al procedimiento señalado en Secop II de las propuestas y a verificar el valor de la oferta económica anexo 2. Verificada la propuesta presentada se procede a determinar el orden de elegibilidad según se detalla:

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-63

OBJETO: *"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a prestar sus servicios de operador logístico para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y MEDIOS ALTERNATIVOS de la Secretaria de Tránsito, en el cumplimiento de funciones y misión institucional, bajo la modalidad de monto agotable y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-FERMOV/ MC-STTM-GENERO/ MC-STTM-SENSBICI / MC-STTM-PUBFERMOV/ MC-STTM-PUBCIC))"*

Acta No. ACT-2024-102

No. de Propuesta (Orden de llegada)	Proponente	NIT – C.C.	Precio Ofertado en números PRECIOS UNITARIOS	Orden de elegibilidad
1	SOLUFINAR SAS	900.882.094	$ 1.262.216,00	RECHAZADO
2	COLSUMINISTROS SAS	901.364.080	$ 945.480,00	RECHAZADO
3	CH GRUPO LOGÍSTICO LTDA	900.657.981	$ 1.246.800,00	CUARTO
4	DEVCOM SAS	NIT. 901.373.787-6	$ 992.200,00	SEGUNDO
5	AB Y AR SAS	901072140	$ 945.500,00	PRIMERO
6	FUNDACION HABITAT SOCIAL	900678825	$ 1.417.400,00	QUINTO
7	PABLO PLAZAS PAZ	CC.1.085.268.087	$ 1.538.875,00	SEXTO
8	LENY MARIBEL BASTIDAS MORAN-EDISNAR	C.C. 1085285773	$ 1.017.000,00	TERCERO

- **RECHAZO DE OFERTAS:**

De conformidad con el oficio No. 1150/260-2024 de la Subsecretaría de Movilidad, se tiene:

1. PROPONENTE 1. SOLUFINAR S.A.S.

Una vez realizada la respectiva revisión de la propuesta económica del oferente, se encuentra que el proponente se encuentra inmerso en las siguientes causales de **RECHAZO**, establecidas en el numeral **13. CAUSALES DE RECHAZO** de la Invitación Pública, asi:

1. "16. Cuando la Entidad efectúe en la propuesta económica los cálculos aritméticos que correspondan y se encuentre diferencias entre los valores que resulten de la revisión realizada y los valores presentados por el proponente en su oferta económica.

Realizada la sumatoria del valor total da como resultado $1.262.217, sin embargo, el proponente lo estipulo en $1.262.216, es decir, se encuentre diferencias entre los valores que resultan de la revisión realizada y los valores presentados, lo que constituye causal de rechazo.

2. PROPONENTE 2. COLSUMINISTROS SAS.

Una vez realizada la respectiva revisión de la propuesta económica del oferente, se encuentra que el proponente se encuentra inmerso en las siguientes causales de **RECHAZO**, establecidas en el numeral **13. CAUSALES DE RECHAZO** de la Invitación Pública, asi:

1. "16. Cuando la Entidad efectúe en la propuesta económica los cálculos aritméticos que correspondan y se encuentre diferencias entre los valores que resulten de la revisión realizada y los valores presentados por el proponente en su oferta económica.

Realizada la sumatoria del valor total da como resultado $948.480, sin embargo, el proponente lo estipulo en $945.480, es decir, se encuentre diferencias entre los valores que resultan de la revisión realizada y los valores presentados, lo que constituye causal de rechazo.

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-63

OBJETO: *"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a prestar sus servicios de operador logístico para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y MEDIOS ALTERNATIVOS de la Secretaria de Tránsito, en el cumplimiento de funciones y misión institucional, bajo la modalidad de monto agotable y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-FERMOV/ MC-STTM-GENERO/ MC-STTM-SENSBICI / MC-STTM-PUBFERMOV/ MC-STTM-PUBCIC))"*

Acta No. ACT-2024-102

CONCLUSIÓN:

Por lo anterior los Partícipes de la Evaluación, recomiendan el **RECHAZO** de las ofertas de los proponentes: **1. SOLUFINAR SAS y 2. COLSUMINISTROS SAS,** en consecuencia proceder a la verificación de las propuestas presentadas por los proponentes que no están inmersos en causal de rechazo**.**

1.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES SEGÚN EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En aplicación de los principios de la contratación estatal y en especial el de economía procesal, el Grupo Evaluador conforme a los lineamientos del Departamento de Contratación del Municipio, procede a realizar la evaluación de las seis (6) primeras ofertas o hasta la que cumpla que no están inmersos en causal de rechazo según el orden de elegibilidad asignado.

Conforme a lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes lo siguientes oferentes ubicado según el orden de elegibilidad de acuerdo con los valores de las propuestas económicas presentadas y demás consideraciones.

La verificación de requisitos habilitantes se presenta de la siguiente manera:

1. PROPONENTE UBICADO EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD: AB Y AR SAS

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	OFERTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURÍDICA									CAPACIDAD TÉCNICA			
			DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	ANTECEDENTES, FISCALES	ANTECEDENTES PENALES	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	REDAM	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
AB Y AR SAS	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO

RESULTADO: NO CUMPLE

De conformidad con el Oficio 1153/030-2024 de la Subsecretaria de Movilidad de la secretaria de Tránsito y Transporte Municipal:

"

1. *Carta de presentación de la oferta no está debidamente suscrita.*
2. *Certificado de existencia y representación legal:*

- *Fecha de expedición es mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta,*

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-63

OBJETO: *"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a prestar sus servicios de operador logístico para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y MEDIOS ALTERNATIVOS de la Secretaria de Tránsito, en el cumplimiento de funciones y misión institucional, bajo la modalidad de monto agotable y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-FERMOV/ MC-STTM-GENERO/ MC-STTM-SENSBICI / MC-STTM-PUBFERMOV/ MC-STTM-PUBCIC))"*

Acta No. ACT-2024-102

- *Objeto social: no están relacionadas con el objeto a contratar.*
- *Actividades económicas: Las actividades económicas no están relacionadas con el objeto a contratar*

Lo anterior conforme lo establecido en el literal d) numeral 5.1. Capacidad Jurídica del proponente, de la invitación pública.

3. *Establecimientos de comercio registrados en el certificado de existencia y representación legal: Las actividades económicas no están relacionadas con el objeto a contratar.*
4. *Experiencia: No Aporta documentos para acreditar experiencia, conforme numeral* ***6.1.*** *de la invitación pública*
5. *No aporta equipo de trabajo de conformidad con el numeral 6.2 condiciones específicas: Equipo mínimo de trabajo.*

Teniendo en cuenta el informe anterior, se da traslado por el término de un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación, de conformidad con lo consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta lo estipulado en la invitación publica y el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación al siguiente proponente según el orden de elegibilidad.

2. PROPONENTE UBICADO EN SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD: DEVCOM SAS

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	OFERTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURÍDICA									CAPACIDAD TÉCNICA			
			DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	ANTECEDENTES, FISCALES	ANTECEDENTES PENALES	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	REDAM	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
DEVCOM SAS	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO

RESULTADO: NO CUMPLE

De conformidad con el Oficio 1153/030-2024 de la Subsecretaria de Movilidad de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal:

"

1. *Carta de presentación de la oferta no está debidamente diligenciado.*
2. *En el certificado de existencia y representación legal, no se puede observar las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello sobre aquellos contratos que requieren dicha formalidad y aquellos sobre los*

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-63

OBJETO: *"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a prestar sus servicios de operador logístico para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y MEDIOS ALTERNATIVOS de la Secretaria de Tránsito, en el cumplimiento de funciones y misión institucional, bajo la modalidad de monto agotable y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-FERMOV/ MC-STTM-GENERO/ MC-STTM-SENSBICI / MC-STTM-PUBFERMOV/ MC-STTM-PUBCIC))"*

Acta No. ACT-2024-102

cuales requiere aprobación de la asamblea, conforme al literal d del numeral 5.1. de la invitación pública.

3. *Experiencia: No Aporta documentos para acreditar experiencia, conforme numeral* ***6.1.*** *de la invitación pública*
4. *No aporta equipo de trabajo de conformidad con el numeral 6.2 condiciones específicas: Equipo mínimo de trabajo.*

Teniendo en cuenta el informe anterior, se da traslado por el término de un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación, de conformidad con lo consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta lo estipulado en la invitación publica y el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación al siguiente proponente según el orden de elegibilidad.

3. PROPONENTE UBICADO EN TERCER ORDEN DE ELEGIBILIDAD: LENY MARIBEL BASTIDAS MORAN-EDISNAR

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	OFERTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURÍDICA									CAPACIDAD TÉCNICA			
			DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	ANTECEDENTES. FISCALES	ANTECEDENTES PENALES	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	REDAM	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
LENY MARIBEL BASTIDAS MORAN-EDISNAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO

RESULTADO: NO CUMPLE

De conformidad con el Oficio 1153/030-2024 de la Subsecretaria de Movilidad de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal:

"

1. *No aporta seguridad social y parafiscales para persona natural, de conformidad con lo establecido en el literal* ***k*** *del numeral 5.1 Capacidad jurídica del proponente.*
2. *Experiencia:*
 Anexa dos contratos, sin embargo en el No. 1: CO1.PCCNTR.2000880 del 18 de noviembre de 2020-SENA adjunta un certificado y un anexo al contrato, que no está suscrito y aceptado por las partes, adicionalmente no se puede contemplar las actividades realizadas que se relacionen con el objeto a contratar.
 Para El contrato No. 2. ALCALDÍA DE PASTO: aporta certificación y contrato, pero el valor del contrato no coincide con el valor de la certificación.
 Lo anterior conforme numeral ***6.1.*** *de la invitación pública*

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-63

OBJETO: *"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a prestar sus servicios de operador logístico para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y MEDIOS ALTERNATIVOS de la Secretaria de Tránsito, en el cumplimiento de funciones y misión institucional, bajo la modalidad de monto agotable y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-FERMOV/ MC-STTM-GENERO/ MC-STTM-SENSBICI / MC-STTM-PUBFERMOV/ MC-STTM-PUBCIC))"*

Acta No. ACT-2024-102

3. *No aporta equipo de trabajo de conformidad con el numeral 6.2 condiciones específicas: Equipo mínimo de trabajo.*

Teniendo en cuenta el informe anterior, se da traslado por el término de un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación, de conformidad con lo consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta lo estipulado en la invitación publica y el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación al siguiente proponente según el orden de elegibilidad.

4. PROPONENTE UBICADO EN CUARTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD: CH GRUPO LOGÍSTICO LTDA

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	OFERTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURÍDICA								CAPACIDAD TÉCNICA				
			DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	ANTECEDENTES, FISCALES	ANTECEDENTES PENALES	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	REDAM	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
CH GRUPO LOGÍSTICO LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO

RESULTADO: NO CUMPLE

De conformidad con el Oficio 1153/030-2024 de la Subsecretaria de Movilidad de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal:

"

1. *El nombre del certificado de antecedentes disciplinarios no corresponde al nombre del proponente, no está a nombre de la actual Razón social según certificado de existencia y representación legal.*
2. *Experiencia:*
 Aporta contrato suscrito con TRANSPORTES ACAR, firmado con la razón social ACAR SEGUROS LTDA de fecha 30 de diciembre de 2018, sin embargo revisado el certificado de existencia y representación legal certifica, la empresa se inscribe ante Cámara de Comercio el 15 de junio de 2023, es decir posterior al contrato así: "CONSTITUCIÓN. Por documento privado del 09 de agosto de 2013 de la Junta de Socios de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2023, con el No. 28446 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CH GRUPO LOGISTICO LTDA.". Por lo cual no se puede acreditar un contrato cuando la empresa no estaba debidamente registrada.
3. *Establecimiento de comercio registrado en certificado de existencia y representación legal: No tiene descritas actividades económicas que desarrolla, por ende, no se verifica si están acorde a las actividades a contratar.*

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-63

OBJETO: *"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a prestar sus servicios de operador logístico para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y MEDIOS ALTERNATIVOS de la Secretaria de Tránsito, en el cumplimiento de funciones y misión institucional, bajo la modalidad de monto agotable y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-FERMOV/ MC-STTM-GENERO/ MC-STTM-SENSBICI / MC-STTM-PUBFERMOV/ MC-STTM-PUBCIC))"*

Acta No. ACT-2024-102

4. *No aporta equipo de trabajo de conformidad con el numeral 6.2 condiciones específicas: Equipo mínimo de trabajo.*

Teniendo en cuenta el informe anterior, se da traslado por el término de un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación, de conformidad con lo consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta lo estipulado en la invitación publica y el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación al siguiente proponente según el orden de elegibilidad.

5. PROPONENTE UBICADO EN QUINTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD: FUNDACION HABITAT SOCIAL

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	OFERTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURÍDICA								CAPACIDAD TÉCNICA				
			DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	ANTECEDENTES, FISCALES	ANTECEDENTES PENALES	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	REDAM	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
FUNDACION HABITAT SOCIAL	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO

RESULTADO: NO CUMPLE

De conformidad con el Oficio 1153/030-2024 de la Subsecretaria de Movilidad de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal:

"

1. *Carta de presentación de la oferta no está debidamente suscrita.*
2. *Aporta antecedentes disciplinarios de la persona jurídica, sin embargo no aporta del representante legal.*
3. *Aporta antecedentes fiscales de la persona jurídica, sin embargo no aporta del representante legal.*
4. *No Porta REDAM.*
5. *No aporta seguridad social y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el literal **k** del numeral 5.1 Capacidad jurídica del proponente.*
6. *Experiencia:*
7. *Establecimiento de comercio registrado en certificado de existencia y representación legal: No tiene descritas actividades económicas que desarrolla, por ende, no se verifica si están acorde a las actividades a contratar.*
8. *No aporta equipo de trabajo de conformidad con el numeral 6.2 condiciones específicas: Equipo mínimo de trabajo.*
9. ***NOTA**: presenta anexo denominado "CONDICIONES TECNICAS" y "HOJA DE VIDA", sin embargo aparecen como archivo dañado.*

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-63

OBJETO: *"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a prestar sus servicios de operador logístico para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y MEDIOS ALTERNATIVOS de la Secretaria de Tránsito, en el cumplimiento de funciones y misión institucional, bajo la modalidad de monto agotable y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-FERMOV/ MC-STTM-GENERO/ MC-STTM-SENSBICI / MC-STTM-PUBFERMOV/ MC-STTM-PUBCIC))"*

Acta No. ACT-2024-102

Teniendo en cuenta el informe anterior, se da traslado por el término de un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación, de conformidad con lo consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta lo estipulado en la invitación publica y el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación al siguiente proponente según el orden de elegibilidad.

5. . PROPONENTE UBICADO EN SEXTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD: PABLO PLAZAS PAZ

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	OFERTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURÍDICA									CAPACIDAD TÉCNICA			
			DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	ANTECEDENTES, FISCALES	ANTECEDENTES PENALES	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	REDAM	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
PABLO PLAZAS PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

RESULTADO: NO CUMPLE

De conformidad con el Oficio 1153/030-2024 de la Subsecretaria de Movilidad de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal:

"

1. *Experiencia: Aporta documentos para acreditar experiencia con Certificado y Acta de Recibo final, sin embargo no se puede verificar las actividades realizadas.*

1.4 DETERMINACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

De acuerdo a los principios de la contratación estatal y en especial el de economía procesal, tal, Los partícipes de la evaluación estiman que, respecto a las propuestas presentadas por los proponentes evaluados según su orden de elegibilidad, los siguientes proponentes SI requieren justificación del precio ofrecido, por lo tanto, se procede a correr traslado a los proponentes evaluados y que se encuentran en un presunto precio artificialmente bajo, para presentar la Justificación de Precios Artificialmente Bajos que sustente el precio ofertado, para lo cual contarán con el término de un (1) Día hábil, a partir de la publicación del informe, para que a través de la plataforma Secop II aporten los documentos que sustenten su oferta.

Proponente	Orden de elegibilidad	Debe justificar precios artificialmente bajos
	NINGUNO	

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-63

OBJETO: *"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a prestar sus servicios de operador logístico para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y MEDIOS ALTERNATIVOS de la Secretaria de Tránsito, en el cumplimiento de funciones y misión institucional, bajo la modalidad de monto agotable y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-FERMOV/ MC-STTM-GENERO/ MC-STTM-SENSBICI / MC-STTM-PUBFERMOV/ MC-STTM-PUBCIC))"*

Acta No. ACT-2024-102

1.5 RECOMENDACIÓN DE LOS PARTÍCIPES DE LA EVALUACIÓN: Los partícipes de la evaluación recomiendan que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del decreto 1082 de 2015, se publique en el SECOP II la presente acta y, se otorgue el plazo de un día hábil a los proponentes evaluados según su orden de elegibilidad para que subsanen sus ofertas y justifiquen lo relacionado a precios artificialmente bajos, según corresponda.

Proponente	Orden de elegibilidad
AB Y AR SAS	PRIMERO
DEVCOM SAS	SEGUNDO
LENY MARIBEL BASTIDAS MORAN-EDISNAR	TERCERO
CH GRUPO LOGÍSTICO LTDA	CUARTO
FUNDACION HABITAT SOCIAL	QUINTO
PABLO PLAZAS PAZ	SEXTO

2. CIERRE Y FIN DE LA DILIGENCIA: No siendo otro el objeto de la presente diligencia, a los dos (02) días del mes de septiembre del año 2024, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

Grupo Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

LUIS JAIME GUERRERO RUALES
Subsecretario de Movilidad

Juan Pablo Riascos Leyton
Ing. Contratista Subsecretaría de Movilidad

Andres Pabon.
Abogada STTM
Apoyo Jurídico

María Camila Santacruz Gómez
Abogada STTM
Apoyo Jurídico

Invitados:

NEIRY LINEY OBANDO CH
Abogada Coord. Contratación STTM